

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ENFERMERÍA**

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2020

**Lic. Beatriz Celiberti
Directora**

**MONTEVIDEO
2022**

CONTENIDO

- I.- INTRODUCCIÓN**
- II.- RECURSOS HUMANOS**
- III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS**
- IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS**
- V.- RECURSOS FINANCIEROS**
- VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA**
- VII.- SERVICIOS**
- VIII.- ESTADÍSTICAS**
- IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL**
- X.- PLAN ESTRATÉGICO**
- XI.- OTRAS ACTIVIDADES**
- XII.- ACTIVIDADES CENTRALES**
- XIII.- CONCLUSIONES**
- XIV.- ANEXOS**

I.- INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer la gestión llevada adelante por el Departamento de Documentación y Biblioteca durante el año 2020. Se describen las actividades desarrolladas por Biblioteca incluyendo los temas pendientes de años anteriores. Teniendo en cuenta la transparencia en la gestión se incluyen, en cada uno de los ítems, no solo los aspectos positivos de forma de potencializarlos, sino también los negativos con el objetivo de visualizarlos y trabajarlos para transformarlos en propuestas de mejora.

Se hace referencia a las necesidades del Departamento, propuestas e informes presentados en gestiones anteriores, indicando las necesidades urgentes y pendientes que se deben atender con el objetivo de mantener los niveles de calidad, luego de la Acreditación obtenida en 2017 y de cara a la próxima Evaluación. Se presentan los avances obtenidos según lo propuesto en el Plan Estratégico y Operativo de Biblioteca 2018-2020.

En un año tan particular marcado por la Emergencia Sanitaria y el confinamiento resuelto por las autoridades para toda la comunidad universitaria las Bibliotecas cerraron sus puertas físicamente, sin embargo el trabajo no fue interrumpido. Con el apoyo de la tecnología se adecuó su funcionamiento a las necesidades emergentes y el trabajo se desarrolló bajo el concepto de “Bibliotecas en casa”. Este concepto fue acuñado y aplicado en todo el mundo al inicio de la pandemia por Covid-19 para representar la premisa “alcanzar la Biblioteca a los usuarios”.

Es así que la Biblioteca se vio en la necesidad de adaptarse rápidamente a una modalidad de teletrabajo. Esto supuso la conexión a la red informática de la Facultad desde los domicilios, lo que permitió el acceso al software de gestión para Bibliotecas (Aleph), para el cumplimiento de determinadas tareas relacionadas con los Procesos Técnicos. Al mismo tiempo se profundizó en el uso de las herramientas de comunicación con los usuarios como el dictado de cursos y tutorías a través de las aulas virtuales, se adecuaron los servicios existentes y se diseñaron e implementaron otros nuevos a fin de cumplir con las demandas de los usuarios y los objetivos y acciones planteados en el Plan Estratégico.

Muchas de las actividades migraron al entorno virtual buscando ofrecer servicios de Referencia, asesorías remotas informativas sobre la pandemia y el manejo de contenidos de las bases de datos y colecciones digitales, orientación a usuarios según grupos de interés especialmente a tesis para la búsqueda de información durante el proceso de elaboración de sus trabajos así como la elaboración de los informes necesarios para cumplir con las actividades centrales de la Universidad.

II.- RECURSOS HUMANOS

En el mes de **noviembre 2020** como resultado del proceso concursivo para la provisión de cargos de Licenciado en Bibliotecología Esc. A2 Grado 13 Experto, y de acuerdo a la estructura orgánica de Biblioteca, se solicita el nombramiento de la Lic. Mariela Ruiz para ocupar un cargo vacante en el Departamento de Biblioteca. Inmediatamente se solicita la concesión de la Dedicación Compensada en su nuevo cargo también de 40 horas semanales, por un período de un año hasta octubre de 2021.

En el mes de **diciembre** se solicita la renovación del contrato del Informático Barzilai Spinak por el término de un año hasta diciembre 2021 quien provee asesoramiento en lo relacionado a la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería (BVS-E).

Pendiente de años anteriores

En el año 2019 se solicita se inicien las gestiones formales correspondientes para la designación de dos cargos de Licenciados en Bibliotecología, Esc. A2, Grado 12, con 40 horas semanales, del cuadro de ganadores de concurso homologado por el CDC en abril del mismo año. Se genera el Exp. 221500-000094-19. Aún no se ha recibido respuesta. El expediente se encuentra en Decanato.

III.- RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

El material más actualizado en el área científica es la publicación periódica. Debido a esto es que en el año 2007 iniciamos una política de promoción en el uso de las revistas, con el objetivo de conformar una colección de Hemeroteca adecuada a las necesidades y demandas de los usuarios, y que permita contribuir a su actualización permanente.

Esto conlleva que deban realizarse sondeos en el mercado editorial, en forma permanente, a fin de detectar nuevas publicaciones en formato papel y electrónico, en el área de la Enfermería en particular y en el área Salud en general.

En el proceso de selección, priman los criterios fijados por los docentes de cada una de las cátedras, quienes asesoran sobre la calidad y pertinencia de la publicación, acompañado de la verificación de arbitraje, institución responsable, cobertura temática, idioma, acceso en línea.

Base de datos ENFERTECA

En el mes de **marzo** Biblioteca recibió una comunicación del proveedor Grupo Paradigma ofreciendo su producto: Enferteca. Biblioteca elaboró una evaluación primaria del producto, lo difundió entre el cuerpo docente de la Facultad para su consideración, evaluación y estimación de la pertinencia de contar con la base para consulta de los estudiantes de todos los planes de estudio. Luego de un largo proceso hacia fines de **diciembre** se concretó la suscripción por un año.

La adquisición de la base Enferteca complementa el acceso a la bibliografía necesaria, especialmente para los estudiantes de grado de nuestra Facultad, cumpliendo además con lo propuesto en el Protocolo de Bioseguridad de Biblioteca presentado en mayo y aprobado por Consejo en agosto, en relación a potenciar la adquisición de recursos electrónicos de manera de ampliar los servicios virtuales ofrecidos.

Enferteca es una base de datos de habla hispana, producto del Grupo Paradigma y Editorial DAE (Difusión Avances de Enfermería) de España, que reúne la mayor Biblioteca General de Enfermería. Está dirigida a estudiantes y profesionales de la disciplina, siendo ampliamente utilizada en universidades y hospitales de España y Latinoamérica.

Consta de una biblioteca digital con más de 150 libros que cubren la totalidad de la malla curricular de la carrera, un paquete de revistas, guías de práctica clínica, atlas, videos, diccionarios, y además un buscador de contenidos: ENCUESTRA, con más de 90.000 documentos y 140.000 gráficos e ilustraciones, que permite buscar sobre todos los términos de enfermería.

Se recuperan documentos a texto completo y en español. Establece una actualización periódica incorporando nuevos títulos anualmente, lo que favorece los procesos de acreditación de la carrera.

PCAB (Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas)

Tal como lo establece el Reglamento de la PCAB, fueron presentados a comienzos del año los

informes solicitados con el objetivo de gestionar las suscripciones para el año 2021.

Como es sabido el monto asignado por la PCAB es directamente proporcional a la inversión que el Servicio realiza en su Biblioteca durante los últimos dos años. Se toma en cuenta lo invertido en material bibliográfico, informático, infraestructura física y mantenimiento. Se amplía la información en el ítem Recursos Financieros.

Para 2021 fue solicitada la cotización de 15 títulos de publicaciones periódicas, de los cuales 10 fueron cotizados y 9 fueron adjudicados.

La razón por la que **no se adquirió un título** (sugerido por el Prof. Bertolotto) fue por la elevada cotización enviada por los proveedores y la insuficiencia del monto asignado. Dado lo excesivo de las cotizaciones y el reducido monto disponible por PCAB, se optó por mantener los títulos del año anterior gestionando el complemento necesario para traspasar por parte de la Facultad.

Como todos los años se procedió a realizar los **reclamos ante la PCAB** de las publicaciones periódicas no recibidas del año 2019. El Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones gestiona las reclamaciones ante los proveedores.

Por causa de la situación sanitaria las entregas de las suscripciones 2020 quedaron retenidas en las aduanas por varios meses debiendo la UdelaR hacerse cargo de su retiro y posterior distribución a los Servicios.

Proveedores

La UdelaR cuenta con varias empresas proveedoras de publicaciones periódicas y bases de datos que contemplan todas las disciplinas. Desde hace varios años suscribe a un paquete de bases de datos ofrecido por la empresa EBSCO para el usufructo de todos los usuarios de las bibliotecas universitarias, estudiantes, docentes y egresados.

El acceso a los contenidos de ese paquete, hasta octubre de 2017 era restringido a los IP registrados en el SeCIU. A partir de octubre de ese año el acceso es abierto fuera de la Universidad, por lo que se facilita el acceso a todos los usuarios sin restricciones, sólo con nombre de usuario y contraseña definidos por la Empresa EBSCO. Esto ha sido informado a los usuarios y se dispuso el link de acceso en el blog y la web de Biblioteca.

Nuestra Biblioteca, con rubros de PCAB, suscribe al paquete EBSCO y a Publiciencia, que proveen varios títulos de publicaciones periódicas en el área de la Enfermería, en idioma español, inglés y portugués.

Dadas algunas situaciones de incumplimiento por parte de algunos proveedores en 2014 se iniciaron diferentes gestiones en la búsqueda de otros proveedores que ofrezcan servicios globales bibliográficos, incluyendo envíos, o intermedien en la distribución de revistas científicas que den satisfacción total a los requerimientos de la Universidad.

Se llevaron a cabo varias entrevistas y se lograron acuerdos con Casalini Libri, DotLib y Publiciencia, todos proveedores extranjeros y que cuentan con prestigio a nivel regional. Eventualmente se presentan nuevos proveedores, de los cuales se estudian las referencias que poseen en universidades de la región.

Actualmente la situación de incumplimiento se ha extendido a otros proveedores, por lo cual se procede a la asignación de créditos para el año siguiente, respetando los montos para cada Servicio.

Portal TIMBÓ

Se trata de un portal que proporciona acceso en línea a innumerables fuentes de información científica y tecnológica de todo el mundo, a través de la web: <http://www.timbo.org.uy> Se accede a través de un registro personal, con usuario y contraseña.

El portal Timbó proporciona acceso a bases de datos referenciales y a texto completo, de actas de conferencia, bases de datos de resúmenes, citas, recursos de acceso directo, enlaces y noticias que cubren todas las áreas del conocimiento y puedan ser de interés de docentes e investigadores tanto de la Universidad de la República como de otras instituciones del sector estatal y privado.

Ofrece los links a sitios webs con información disponible en diferentes bases de datos como Medline, Scielo, Dialnet, Ebsco, OvidSP, Springer, Scopus, Science Direct, Free Medical Journals, Portal CAPES, Cochrane, Jstor, así como webs institucionales a nivel nacional.

En todos los casos se cuenta con los controles de calidad proporcionados por los respectivos arbitrajes.

El portal es el resultado del trabajo conjunto de varias instituciones como la Udelar, las Universidades privadas, el LATU, el INIA, bajo la coordinación de la ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación), con el objetivo de elaborar un Portal Nacional de Información totalmente financiado por la Agencia.

TIMBO BIBLO

Se trata de un proyecto de ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación), que buscaba facilitar el acceso a materiales de estudio de grado universitario.

En 2019 se inició un piloto con las carreras de Ingeniería y Química, luego se incorporaron Medicina y Ciencias Económicas. Durante 2019-2020 más de 10.000 estudiantes y docentes accedieron a más de 800 títulos solicitados por las universidades nacionales.

En 2020 se amplía el proyecto al resto de las carreras universitarias, incorporándose Enfermería en abril de ese año.

Por más información consultar la Hoja Informativa donde se describen los Proyectos Timbó Foco y Timbó Biblo desde su origen, objetivos, perspectivas y la metodología de trabajo empleada durante 2019-2020 entre la ANII y las Bibliotecas de la Udelar así como los criterios para definir la bibliografía a incluir.

Acceso a la Hoja Informativa N° 14 del 3 de noviembre de 2020: <https://www.fenf.edu.uy/wp-content/uploads/2020/11/3denoviembrede2020FuentesConfiablesTimboFocoyBiblo-1.pdf>

Bibliografía Básica y Complementaria

En varias ocasiones hemos informado sobre la importancia de actualizar anualmente la Bibliografía Básica y Complementaria de cada curso. Se trata de una actividad que además de beneficiar a los usuarios, incide directamente en el proceso de evaluación institucional y acreditación.

Para esto la Biblioteca se ha puesto a disposición, de manera de coordinar todo lo relacionado a esta actividad que supone un mayor acercamiento de los docentes a los servicios ofrecidos y posibilita una mejor comunicación para detectar necesidades que, en definitiva, redundarán en beneficio de los estudiantes.

Entendemos por Bibliografía Básica la colección compuesta por los materiales exigidos por los docentes como lecturas obligatorias, y que le permiten al estudiante aprobar el curso. Incluye manuales de texto y/o artículos de publicaciones periódicas, impresos o con acceso electrónico, considerados clásicos y fuentes significativas en la materia. No incluye apuntes, separatas, repartidos o partes de capítulos.

Como complemento de la Bibliografía Básica se conforma la Bibliografía Complementaria. Esta surge para ampliación y es la que le permite al estudiante profundizar e investigar sobre los temas incluidos en los programas.

En esta actividad, a cargo de docentes de cada asignatura, se obtienen mejores resultados al ser compartida con profesionales bibliotecólogos que orientan en la búsqueda y selección de los documentos, a la vez que se racionalizan los recursos, proporcionando al estudiante una orientación clara acerca de los materiales a consultar.

Desarrollo de la colección

Durante el año se vio enlentecida la recepción y distribución de los títulos de publicaciones periódicas dado que los paquetes quedaron detenidos en las aduanas por varios meses hasta que desde el Departamento de Desarrollo y Gestión de Colecciones efectuaron su retiro y posterior distribución a todas las unidades de información de la Udelar.

Se recibieron **80** números de publicaciones periódicas, fundamentalmente de 2019 y 2020, que corresponden a **10** títulos financiados por la PCAB. Se destaca que además se accede a varios títulos en línea a través de la suscripción a bases de datos y portales.

Para el año 2020 la Facultad tenía suscriptos, a través de PCAB, un total de 10 títulos, de los cuales algunos se encuentran atrasados en las entregas. Normalmente en el segundo semestre de cada año se procede a realizar los reclamos a la Dirección del Departamento de Gestión de Colecciones, Sección PCAB, quien se contacta con los proveedores a fin de que regularicen la situación. Este año no se pudo cumplir con esta tarea dado que aún se están recibiendo los paquetes detenidos en las aduanas.

Durante 2020 no se registraron ingresos de libros. Fueron remitidas del Departamento de Educación un total de **24** tesis de grado, que corresponden a egresados del año 2019 del Plan '93. Se incorporaron, además, **7** tesis de Maestría remitidas desde Postgrado.

En 2020 integraban el acervo de Biblioteca, un total de **787** tesis de grado (Plan '93, Carrera Escalonada y Profesionalización), **67** de Maestría y **2** de Doctorado.

Registro, descripción, análisis y preparación para la circulación

Se realizó el procesamiento completo de todo el material ingresado: **80 números de revistas, 24 tesis de grado y 7 tesis de maestría**. Los registros pueden visualizarse desde la web: www.biur.edu.uy/F

Durante el año se procedió a realizar el control de calidad en las bases de datos de los registros de las tesis de grado y maestría. Se buscó subsanar inconsistencias en la consignación de algunos datos de forma de contemplar los acuerdos establecidos por el Grupo de Catalogadores de la Udelar en relación a la normalización de criterios en los Procesos Técnicos.

Los registros de las Tesis pueden visualizarse también en el Portal BVS-E: www.bvsenf.org.uy

Se desempeñaron en el sector las licenciadas Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti quienes trabajaron desde sus domicilios con la conexión a una VPN (Virtual Private Network-Red Privada Virtual).

Pendiente de años anteriores

Como informáramos en años anteriores, **durante el año 2017** fueron realizados, vía mail y en forma telefónica, los reclamos correspondientes sobre el **material adeudado por la Empresa Estudio Médico**, que corresponden a las compras realizadas por Facultad en los años 2014 y 2015.

Frente a la falta de respuesta en el mes de **diciembre 2017** se envió al Decanato un informe completo sobre esta situación.

Para la realización de estos reclamos fueron chequeados los listados de Adjudicaciones proporcionados por Sección Compras con los registros de ingreso en Biblioteca.

El monto total de lo adeudado asciende a **\$ 159.682** (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos moneda nacional, equivalente a **U\$S 5.323** cinco mil trescientos veintitrés dólares, según tipo de cambio \$30 a diciembre 2015).

Se espera la tramitación de las acciones que se estimen convenientes, tendientes a la búsqueda de una solución definitiva y que el servicio no continúe afectado. El expediente transitó desde su inicio en diciembre 2017 por Decanato a Sección Compras sin notificación de resolución por parte de Biblioteca. (Exp. 221500-000140-17).

IV.- RECURSOS INFORMÁTICOS

En el mes de **abril** se iniciaron las gestiones con la Unidad de Informática para obtener una **conexión VPN** (Virtual Private Network-Red Privada Virtual). La conexión debe hacerse a una pc que permanezca encendida permanentemente. Debido a los cortes de energía que suceden frecuentemente en el Hospital de Clínicas y el acceso impedido a la Biblioteca, fue necesario la instalación del software Aleph en una pc ubicada en Jaime Cibils. Para esto se contó con la colaboración del Departamento de Sistemas Documentales del SeCIU desde donde se asesoró a los informáticos de la Facultad para la instalación del software. En el mes de **mayo** se pudo comenzar con el trabajo de Procesos Técnicos en forma remota en los domicilios de dos funcionarias que pudieron trabajar de manera no simultánea.

Desde el mes de **junio** la Biblioteca desarrolla parte de sus actividades con estudiantes y docentes a través de un **aula virtual**. En un principio coordinando con el Departamento de Apoyo a la Enseñanza y luego fue asignada una exclusivamente para uso de la Biblioteca. Se contó con la capacitación en su manejo proporcionada por la Unidad de Informática.

Durante el presente año no fue posible realizar los controles y mantenimiento habituales de todos los equipos por parte de personal de la Unidad de Informática.

Pendiente de años anteriores

En informes anteriores consta que en el año 2013, fue adquirido un lector de código de barras. Aún estamos a la espera de la compra de las etiquetas y la impresora, que fuera postergada para el 2014. Sin estos insumos no se puede comenzar con el etiquetado de todos los libros. Este procedimiento facilitará la labor del personal de Préstamo, acortará los tiempos de espera de los usuarios y evitará errores en los registros, mejorando la calidad de los servicios. Las actuaciones constan en el Exp. 221500-000070-13 que refiere a un Proyecto de Contribución Mejora de la Enseñanza.

La compra está autorizada por la Decana, sin embargo el expediente fue derivado para informe del CETI, donde se encuentra desde diciembre de 2014.

Es necesaria la instalación del Adobe en algunas pc, lo que permitirá la visualización de videos, presentaciones en Prezi y otros documentos en todos los puestos de trabajo.

V.- RECURSOS FINANCIEROS

Como informamos en otros años, la Biblioteca **no cuenta con una partida fija destinada anualmente para la adquisición de material bibliográfico**. Esto dificulta la planificación de servicios nuevos, así como el desarrollo y continuidad de otros ya implementados, además de los montos a asignarse a través de la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB).

Sin embargo, debido a la aspiración de la Facultad de alcanzar la acreditación a nivel regional, ha destinado algunos recursos presupuestales y extra presupuestales en la inversión de material bibliográfico. **La última compra fue realizada en el año 2018 mientras que la anterior fue en el año 2015.**

Dada la situación financiera de la Facultad el monto adjudicado para una **compra solicitada en octubre 2019** y que fuera postergada para 2020 finalmente fue destinado para complementar lo asignado para la suscripción de la Base Enferteca para 2021.

Al mismo tiempo la Biblioteca dispone de una partida anual para la suscripción de revistas, gestionada centralmente a través de la PCAB. Como ya se ha informado, el monto asignado es directamente proporcional a la inversión que la Facultad realiza en la Biblioteca durante los últimos dos años.

Como todos los años, cumplimos con las actividades de coordinación a nivel central para la suscripción de publicaciones periódicas. En el mes de **marzo** se presentó a la PCAB, el informe sobre lo invertido en los últimos dos años.

En el mes de agosto se recibió la información de los montos asignados por la PCAB para 2021, un total de \$ 55.584, lo que equivale a U\$S 1.208 según t/c \$ 46. Si bien existía un crédito por el incumplimiento de entrega de un título (U\$S 209,94). A esto deben sumarse U\$S 418 asumidos por la Udelar y que corresponden a la diferencia entre la cotización en papel y la cotización en formato electrónico de los títulos adjudicados a Publiciencia por haber cambiado su modelo de negocios.

Esto resultó insuficiente para mantener las suscripciones de los títulos corrientes, por lo que fue necesario gestionar un traspaso de \$ 213.615 lo que equivale a U\$S 4.644.

A continuación se presenta un cuadro detallando los **montos en dólares** que corresponden a la inversión en Biblioteca durante los últimos 10 años.

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
F.Enf.	78762	9624	12958	32201	28913	6834	13184	11718	9566	21914
PCAB	5736	9119	8702	5384	4278	6244	5018	2224	1933	1626

El monto invertido, en moneda nacional, por la Facultad se discrimina en los siguientes rubros:

Infraestructura física (obra y mantenimiento)	\$ 321.949
Material bibliográfico (base Enferteca)	\$ 472.501
Traspaso a PCAB	\$ 213.615
Total	\$ 1.008.065

La Facultad invirtió un total de \$ **1.008.065**, lo que equivale a U\$S 21.914 según T/C \$ 46.

VI.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En relación a la construcción de la Biblioteca en el Edificio Parque Batlle, en **febrero del año 2019** fue presentada a la Decana, vía mail, una propuesta de conformación de un grupo de trabajo de Bibliotecólogos de los Servicios involucrados (Medicina, Nutrición y Enfermería). El objetivo fue la elaboración de una propuesta de distribución, funcionamiento y gestión del espacio asignado. Vale decir trabajar en conjunto con los Arquitectos durante la construcción y en la planificación y distribución de los espacios. La respuesta obtenida no fue la esperada, se nos informó que nuestra “propuesta será tomada en cuenta a la hora de organizar los traslados”. Esta dirección posee registros de los mails intercambiados.

Durante el año 2020 todo el personal de Biblioteca al igual que otros sectores de la Facultad no asistió durante varios meses a las instalaciones del 3er. piso del Hospital de Clínicas. Por esta razón las solicitudes que se habían formulado en años anteriores también quedaron pendientes de resolver.

Periódicamente se recibe a los técnicos de Kostel, encargados del mantenimiento del equipo de aire acondicionado de 9000BTU ubicado en la Oficina de Trabajo Interno, quienes han informado que para un correcto funcionamiento debería trasladarse el equipo al centro de la Oficina (aproximadamente 2 metros). Esto implica la compra de una manguera de mayor extensión.

En materia de higiene se ha mejorado notoriamente debido a la incorporación de una nueva funcionaria de Servicios Generales, la Sra. Cintia Viera, quien mantiene una excelente actitud de trabajo y el cumplimiento del cronograma de limpieza de todo el sector.

Cumpliendo con lo propuesto en el Protocolo de bioseguridad para la reapertura de Biblioteca en relación a la adecuación de la planta física en el mes de **junio** se tomaron las medidas para la instalación de una **mampara de acrílico** en el mostrador de Préstamo, la que fue colocada en el mes de **julio**.

En el mes de **setiembre** fueron instalados **burletes** en las aberturas de todo el sector.

Pendiente de años anteriores

La planta física destinada a Biblioteca ha sido reacondicionada durante los últimos años. Sin embargo aún subsisten algunos problemas especialmente las aberturas del solarío, cocina y oficina lo que provoca la entrada de lluvia. Ya hemos informado que las ventanas de esos sectores quedaron defectuosas por lo que se solicita una nueva reparación. Esto fue informado en reiteradas oportunidades quedando pendiente la solución.

Contamos con un informe de asesoramiento del Sector Mantenimiento del Hospital de Clínicas, informando sobre la conveniencia de instalar radiadores de agua para toda la Biblioteca. La solicitud se realiza en **diciembre 2015** a la Sección Compras a través del expediente 221500-000117-15. No se ha recibido respuesta.

En lo referente a la **iluminación**, fue solicitada la reposición de varios tubos de luz y la instalación de otros nuevos en el Sector de Préstamo, Sala de Lectura y Sala 5.

En el año 2018 se solicitó a Intendencia la instalación de siete **puestos eléctricos para PCs** de usuarios en Sala de Lectura. Se obtuvo como respuesta que se compraría el material necesario y se instalarían en 2019. Esto posibilitaría que el estudiante no tenga que utilizar la batería de su PC.

VII.- SERVICIOS

El Departamento de Documentación y Biblioteca planifica, diseña, implementa y desarrolla servicios con el principal objetivo de adecuar su funcionamiento al desarrollo de la formación de grado y postgrado. Para alcanzar este objetivo, desde el año 2001, se han implementado y desarrollado

nuevos servicios tomando en cuenta las necesidades y demandas de nuestros usuarios así como la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Atención al Público

Además de atender a los usuarios de Montevideo, en función de las posibilidades y contemplando la diversidad geográfica, durante varios años también se atendieron demandas de los centros del interior donde la Facultad ha implementado la carrera.

Coincidiendo con la descentralización de la Udelar, actualmente los Centros del Interior cuentan con estructuras propias y servicios bibliotecarios por lo que la participación de nuestra Biblioteca consiste en una colaboración especialmente proporcionando los materiales que se utilizan en Montevideo para el dictado de Cursos y Talleres de Alfabetización Informacional. De esta forma se logra una coordinación y equidad en la formación de estudiantes y docentes.

Con la continua implementación de nuevos servicios, especialmente los relacionados con la Formación de los Usuarios, éstos han manifestado no sólo su aceptación sino también han desarrollado cierto nivel de exigencia que opera como estímulo para el diseño de nuevos productos.

Al mismo tiempo, la creciente explosión en la producción científica hace que resulte imposible contar físicamente con toda la documentación, por lo que es imprescindible realizar permanentes sondeos entre los recursos disponibles en línea para evaluar, seleccionar, capturar y difundir la información y documentación relevante y pertinente para la comunidad de usuarios.

Esto exige de los profesionales que integran el equipo de Biblioteca una permanente actualización y capacitación en el manejo de buscadores, bases de datos, y recursos ofrecidos vía internet, especializados en el área salud en general y enfermería en particular.

Servicio de Referencia

Este servicio viene siendo potenciado desde el año 1997, con el objetivo fundamental de profundizar en las actividades de formación de usuarios en el manejo de herramientas de búsqueda a través de internet, manejo de bases de datos, elaboración de referencias bibliográficas y presentación de trabajos científicos, según el estilo Vancouver.

Como es sabido una de las tareas del sector es el servicio de búsquedas bibliográficas a docentes y estudiantes en elaboración de tesis. Anteriormente a la pandemia por Covid-19 el procedimiento estipulado consistía en una entrevista con las responsables del servicio donde se plantea el tema de búsqueda, definiendo alcance, cobertura geográfica y temporal, idioma, palabras clave y bases de datos dónde investigar. Luego se completaba un formulario de solicitud donde además constan los datos del solicitante y se establecen los plazos de entrega.

Finalmente se enviaba a los usuarios, vía mail, los resultados de las búsquedas, los links de interés y un archivo con las referencias bibliográficas elaboradas según el Estilo Vancouver, quedando documentado en archivos electrónicos el acuse de recibo de los usuarios así como las opiniones de conformidad. Esto era utilizado para evaluar el servicio.

En el mes de **agosto** y debido a la situación sanitaria se diseñó un formulario vía web disponible en el Blog y el sitio de Biblioteca donde el usuario puede solicitar el servicio con los mismos resultados. Para esto se contó con la colaboración de la Unidad de Informática con quienes trabajamos para el diseño e implementación del nuevo servicio. Las solicitudes se reciben en los mails de Referencia y de una funcionaria asignada para la tarea.

Durante 2020 se realizaron un total de **24** búsquedas bibliográficas para docentes de diferentes Cátedras, así como estudiantes en proceso de elaboración de su tesis, maestrandos y egresados.

Para la elaboración de las búsquedas se utilizan las diferentes fuentes disponibles: las bases de datos que integran el paquete EBSCO (adquirido por la Universidad desde hace varios años), que contiene bases especializadas en enfermería entre las que se destacan CINAHL, Fuente Académica Plus, Health Source y MedicLatina.

Otros sitios webs utilizados: el Portal TIMBO, y dentro de éste Science Direct y OvidSP corresponden al área salud, la BVS de Bireme que agrupa 40 bases de datos regionales, y el Portal de BVS-Enfermería Uruguay desde donde se accede a Scielo y Lilacs.

Además fueron consultadas otras fuentes especializadas en la disciplina, que cumplen con criterios de calidad y actualización. Son seleccionadas y recogidas en un directorio elaborado por el propio personal de Biblioteca y actualizadas periódicamente. Este directorio consta de diferentes portales de interés que pertenecen a sociedades científicas, instituciones universitarias, revistas de enfermería, bases de datos, nacionales e internacionales.

Específicamente de la disciplina Enfermería se destaca la base CiberIndex, plataforma especializada en la gestión del conocimiento en cuidados de salud, que tiene como misión proporcionar a profesionales e instituciones de cualquier ámbito (asistencial, docente, gestor o investigador), soluciones prácticas e innovadoras para la ayuda en la toma de decisiones fundamentadas en el conocimiento científico.

El servicio de Referencia es permanentemente evaluado a través de las manifestaciones de los usuarios, que expresan su satisfacción, agradecimiento, interés en continuar vinculados con el servicio, y realizando consultas puntuales a las Referencistas.

Se desempeñaron durante 2020 en este servicio en forma permanente la Lic. Mariela Ruiz y la Bach. Alejandra Magnin.

Página web

El sitio de Biblioteca cuenta con información presentada de manera formal y de acuerdo al esquema del resto de la Facultad, sobre la integración del equipo de trabajo, recursos bibliográficos, servicios ofrecidos, informes.

Hasta el año 2017 las actualizaciones del sitio de Biblioteca se realizan a través de la conexión vía mail con personal responsable por el CETI.

En el mes de setiembre de 2017, con motivo de la Acreditación, el CETI resuelve un cambio en la diagramación del sitio de la Facultad con el resultado de una nueva imagen y distribución de los contenidos. Esta tarea fue coordinada con el CETI y la Unidad de Comunicación.

Durante el **año 2020** el Departamento de Biblioteca continuó actualizando los contenidos de su sitio definiendo diseño, distribución e inclusión de nuevos links y documentos. Esto supuso un trabajo de coordinación y el envío de los documentos a la Unidad de Comunicación, asignada a esta actividad.

Blog de Biblioteca

Este servicio funciona desde el año 2012. Posibilita la promoción de los recursos, productos y servicios de la Biblioteca y un mayor acercamiento a los usuarios. Esta propuesta está en consonancia

con la política adoptada por la Facultad sobre la creación de Blogs institucionales. Es una herramienta utilizada a nivel académico que forma parte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y de la web 2.0.

Forma parte de las redes sociales por lo que permite una mayor interacción con los usuarios de las nuevas generaciones que se han formado con un perfil tecnológico. Al mismo tiempo capta usuarios con asistencia poco regular y a distancia, a través del cual pueden obtener la información necesaria y actualizada.

Contiene tutoriales de manejo de bases de datos nacionales e internacionales, directorio de páginas webs especializadas en salud y enfermería, links a revistas electrónicas de enfermería, normas de Vancouver, boletines de últimas adquisiciones por año y por Cátedra a través de la herramienta **Pinterest**, acceso a otras fuentes de interés general, así como avisos y novedades referentes a la coordinación de los talleres de formación de usuarios.

Realizadas las consultas sobre las estadísticas que proporciona el propio blog se constata un aumento en su uso. Hasta diciembre 2020 se registraron 50.980 visitas desde sus inicios lo que representa un incremento del 10% con respecto al año 2019.

A continuación se presenta un cuadro con las visitas al Blog en el período 2012-2020 donde se visualiza el porcentaje de incremento anual.

AÑO	TOTAL VISITAS	INCREMENTO
2012	1100	
2013	3770	242%
2014	8400	122%
2015	16296	94%
2016	24555	51%
2017	34390	40%
2018	41956	22%
2019	46346	10%
2020	50980	10%

Este servicio es permanentemente actualizado por el personal del Departamento. Específicamente la actualización de los contenidos está a cargo de las Licenciadas Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti.

Canal de Youtube

Con motivo de la elaboración de los videos sobre el manejo de fuentes confiables (bases de datos y portales), en el mes de **febrero** y en el marco del Proyecto Manual de Biblioteca fue solicitada la creación de un canal de youtube donde se visualicen los videos elaborados por Biblioteca que complementan el uso del Manual. Con motivo de la emergencia sanitaria surge la necesidad de contar con esta herramienta para otros usos de la Facultad. Para esto se contó con la colaboración de la Unidad de Informática y en el mes de diciembre se subieron 17 videos didácticos que se espera actualizar periódicamente.

Atención a demandas del interior

Desde el año 2001 se han atendido en forma remota las demandas de los usuarios radicados en el Interior, que van creciendo constantemente, sin variar la infraestructura de nuestra Biblioteca en materia de Recursos Humanos y Bibliográficos.

Durante los primeros años y dado que no se ofrecían servicios de referencia en el interior, las consultas se relacionaban a la elaboración y presentación de la bibliografía para los diferentes trabajos.

Como parte del proceso de descentralización de la Udelar se fueron creando las estructuras necesarias e implementando servicios bibliotecarios en el interior del país. Una vez incorporado personal profesional e implementados los servicios de referencia se profundizó en el vínculo con los profesionales Bibliotecólogos que se desempeñan en esas sedes con el objetivo de normalizar criterios y coordinar actividades de apoyo logístico.

Es así que se mantiene un vínculo profesional con **Rivera, Salto y Rocha**, a distancia y **coordinando diferentes actividades**, especialmente en relación a los contenidos de los talleres de Alfabetización Informacional y a la normalización en la presentación de las tesis de grado así como se ha informado sobre el procedimiento de entrega a fin de normalizar criterios entre Montevideo e Interior.

Estos servicios universitarios carecían de presupuesto adecuado y suficiente para la adquisición de material bibliográfico. Para paliar esa deficiencia, durante varios años, hemos realizado envíos periódicos de material en calidad de préstamo permanente. Actualmente el apoyo financiero lo reciben de la Comisión Coordinadora del Interior y Facultad de Enfermería ha mermado su presupuesto por lo que se ha suspendido el envío de material con ese carácter.

Durante 2020 se coordinaron varias instancias de capacitación en el manejo de la Base Enferteca que estuvieron a cargo del Grupo Paradigma como parte del contrato de suscripción. Asistieron docentes, estudiantes realizando sus TFI y personal de las Bibliotecas. Se informa detalladamente en el ítem Formación de usuarios.

Demandas especiales

Durante el año 2020 y dada la situación sanitaria desde Biblioteca se atendieron las demandas de estudiantes, docentes y egresados en forma virtual organizando instancias de reunión para atender las solicitudes y organizar las tutorías especialmente para estudiantes en elaboración de sus TFI.

Formación de usuarios

La Formación de Usuarios en el manejo de la información ó Alfabetización Informacional continúa siendo el eje principal de nuestro trabajo. Es una de las actividades en las que la Biblioteca ha puesto especial énfasis destinando tiempo y esfuerzo además de involucrar a todo el personal.

Recordamos que el **Programa de Formación de Usuarios** fue aprobado en el año 1996 y ha sido actualizado conforme a las necesidades detectadas, a las demandas de los usuarios y al desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

En el año 1997 comenzaron a dictarse los talleres en forma ininterrumpida hasta el momento para estudiantes y docentes, desarrollándose en forma sistematizada, tanto para la Biblioteca Central como para la Biblioteca Scoseria, hasta el momento de su cierre definitivo.

El objetivo es lograr un cambio de mentalidad y comportamiento de los usuarios hacia los servicios y recursos de la Biblioteca, optimizando su capacidad de manejo y dotándolos de una mayor potencialidad transformadora así como de una mejor capacidad divulgadora.

El Programa fue estructurado según niveles y categorías de usuarios, lo que permite una formación más personalizada y establecer vínculos más estrechos con los destinatarios.

A los **estudiantes de ingreso** se les ofrece una charla inicial donde se les brinda un panorama general sobre el funcionamiento de la Biblioteca que les permite ir conociendo e integrando información para el manejo de los recursos disponibles.

Durante los últimos años las charlas de orientación a la generación de ingreso se venían coordinando con la Cátedra de Salud Comunitaria y con los delegados de clase, de manera de no interferir en los horarios de dictado de cursos. Se implementaban en el aula de Informática, en grupos de 20 aproximadamente, lo que posibilitaba el acceso y manejo del equipamiento existente.

A los **estudiantes tesistas** se los orienta específicamente en el trabajo de investigación que están realizando brindándoles herramientas de búsquedas acordes a sus necesidades. Se insiste en la importancia de la normalización en la presentación de los trabajos como criterio de calidad, atendiendo a los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad de Enfermería (aprobado en 2010) y al Proyecto de Creación de una Base de Datos Unificada de las Tesis de la Universidad (aprobado en 2007), y que se visualizan a través de la web.

Con estos proyectos se pretende dar visibilidad a la producción científica de la UdelaR, disponibilizando los documentos a texto completo en la web, entendiendo que todo trabajo para optar a un título de grado o postgrado es producción científica de la UdelaR.

A los tesistas que realizaron el taller antes de 2018 se les realiza un seguimiento que culmina con la corrección de las referencias bibliográficas antes de la presentación de su TFI. Este servicio fue restringido debido a la falta de personal. Para paliar la falta del mismo se incorporó el manejo de gestores bibliográficos y se continúa con la distribución de un repartido con ejemplos de referencias que además se encuentra publicado en la Wiki de Biblioteca. Durante 2020 se realizaron **17 correcciones de bibliografías**, 5 a tesistas de grado, 9 a maestrandos y 3 a docentes.

Así mismo se organizan **cursos y talleres diseñados “a medida”** para docentes, estudiantes y maestrandos que así lo soliciten, cumpliendo así con las demandas planteadas.

Tal es el caso de los talleres organizados a solicitud de la **Cátedra de Materno Infantil**. En estas instancias se utiliza la Plataforma EVA donde se suben materiales de apoyo actualizados. Esto permitió acercar al estudiante a documentación de interés para el taller, previamente a la instancia presencial. Para 2020 se diseñaron foros de consulta y se elaboró un formulario de evaluación de los conocimientos adquiridos para aprobación del módulo. Esta actividad fue coordinada con la Profesora Lic. Cecilia Callorda para la 1era. Rotación en los meses de **mayo y junio**.

En los meses de **setiembre y octubre** se inicia un intercambio vía mail y telefónico con la Prof. Callorda a fin de concretar la implementación de los talleres para la 2da. Rotación en noviembre, intentando igualar condiciones con los estudiantes de la 1era. Rotación. Esto no pudo concretarse por razones ajenas a la Biblioteca. De las comunicaciones vía mail se conservan registros.

Al finalizar cada instancia de **tesistas, docentes, estudiantes del curso de Materno Infantil y de Postgrado**, se les solicita a los asistentes completen un formulario de evaluación que nos permite medir el impacto de las tutorías y realizar las modificaciones necesarias de acuerdo a sus planteos.

Los usuarios manifiestan no tener suficiente conocimiento acerca de las herramientas, por lo que resultó positiva su implementación este año, al inicio de la carrera (como se informa seguidamente); plantean la necesidad de implementar las tutorías en dos instancias que permitan la realización de más ejercicios de búsqueda; y manifiestan que significa un gran aporte para la elaboración de sus trabajos así como para incrementar sus conocimientos.

En relación a las **orientaciones a la Generación 2020**, como todos los años, la Biblioteca fue integrada en el cronograma de bienvenida a la generación de ingreso, durante la primera semana de clases, brindándoles información sobre el funcionamiento del servicio.

En relación al registro de los estudiantes en Biblioteca se resolvió poner en práctica la misma propuesta que en años anteriores, elaborada en conjunto con la Cátedra de Comunitaria y que consiste en brindar la posibilidad de un registro en línea donde los propios estudiantes puedan completar con datos mínimos un formulario que luego se remitirá a un correo de Biblioteca, para finalmente ingresarlos como usuarios al sistema. Se contó con la colaboración de la Unidad de Informática.

El registro en Biblioteca tiene carácter de provisorio hasta la organización de los talleres en grupos de 15 estudiantes, durante el 2do. semestre, luego de iniciado el Módulo de Salud Individual y Colectiva. Esto no pudo concretarse debido a la situación sanitaria y por no contar con el Aula de Informática.

Para la implementación del registro fue necesario la coordinación con el Departamento de Sistemas Documentales del SeCIU, que posibilitó la adecuación de la propuesta al software de gestión de Bibliotecas. Esto supuso la incorporación de los datos necesarios para que los registros se visualicen de manera de identificar claramente la categoría de usuario.

Para la difusión del procedimiento fue diseñado un volante informativo distribuido masivamente entre los estudiantes de Generación 2020, conteniendo información sobre las condiciones necesarias para realizar el registro en Biblioteca.

En el año 2020 por primera vez se dictó el curso de **Herramientas Metodológicas (Plan 2016)** a la generación 2019 por lo que en el mes de **abril** se organizaron las instancias virtuales de orientación en el funcionamiento de la Biblioteca, manejo de la información, etapas de la investigación bibliográfica, presentación formal de un trabajo académico, importancia de citar, gestores bibliográficos, plagio y licenciamientos. Estas instancias se concretaron en el mes de **mayo** y fueron complementadas con materiales de apoyo actualizados y disponibles en la Plataforma EVA. Todo el proceso se coordinó con la Lic. Cecilia Callorda.

Durante el año 2020 se dictaron un total de **37 charlas**: de orientación inicial, talleres y tutorías de seguimiento para estudiantes tesistas del Plan '93, cursos Materno Infantil y Herramientas Metodológicas, para docentes, egresados, con un total de **988 asistentes**.

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de los talleres por tipo de usuarios:

Tipo de orientación	N° de charlas	N° de asistentes
Generación 2020 (Plan 2016)	2	500
Curso Materno Infantil ¹	3	148
Tesistas Plan 93 ² y tutores	10	153
Herramientas Metodológicas	2	150
Tutorías de seguimiento a TFI	20	37
Totales	37	988

¹ Corresponden a la 1era. Rotación. Realizados en Biblioteca por cierre del Aula de Informática

² Corresponden a 43 grupos

Se presenta un cuadro comparativo con las instancias de capacitación y la asistencia entre 2016-2020.

AÑO	CHARLAS	ASISTENTES
2016	107	735
2017	75	486
2018	82	753
2019³	38	518
2020	37	988

Durante 2020 se otorgaron 23 constancias de tutorías con Biblioteca que corresponden a 14 grupos de tesis de grado y 9 tesis de maestrías.

VIII.- ESTADÍSTICAS

Las Bibliotecas reflejan su funcionamiento cuantitativo a través de los datos estadísticos. En el tiempo en que los procesos se realizaban manualmente los datos se recogían en forma manual, a través de formularios diseñados especialmente a este fin. Es a partir del año 2002, cuando se automatiza el Servicio de Préstamo, que esos datos son proporcionados por el software utilizado.

Con la implantación del Software de Gestión Integral para Bibliotecas en el año 2009, que cuenta con un módulo diseñado especialmente para generar un ambiente estadístico, es que se elaboran reportes con referencias cruzadas derivados de la información contenida en el módulo de Préstamo.

Habitualmente las variables que centran la recolección de los datos estadísticos son: tipo de préstamo (en sala y a domicilio), incluyendo las renovaciones, tipo de material (libro, revista, tesis), y tipo de usuario (estudiante, docente, egresado y funcionario de gestión).

A continuación se presenta un análisis de los datos recolectados durante el año 2020. No se incluyen datos del sector Préstamo dado que al no existir actividad presencial no se realizaron préstamos ni devoluciones, y las renovaciones se efectuaron centralmente desde el SeCIU para toda la Udelar en forma periódica durante todo el año.

Por esta razón nos centraremos en un indicador incorporado a partir de 2012 referente a las **consultas realizadas por la web a nuestras bases de datos**. A partir del año 2013 se observó un notorio aumento en las consultas vía web, mientras que a partir de 2015 se ha observado una disminución progresiva hasta el momento actual (Gráficos 1 y 2). Los datos proporcionados por el sistema no son absolutos, corresponden a consultas específicas filtrando por Biblioteca Enfermería. Aquellas búsquedas que se realizan en forma general en todos los Servicios de Udelar, sin filtrar por nuestra Biblioteca, no quedan registradas como de Enfermería aunque se busque material de esta disciplina.

En relación a la organización e **implementación de instancias de capacitación de usuarios y la asistencia por parte de los usuarios** se presentan los datos correspondientes al año 2020 y una comparación de los últimos 5 años donde se puede apreciar una curva que oscila con un alto crecimiento especialmente en el año 2020 respecto del año 2019 (Gráficos 3 y 5). Esto se debe a que las actividades, incluyendo los talleres, se desarrollaron de forma virtual para todo el demos de la Facultad permitiendo abarcar mayor número de asistentes (conectados) en cada instancia.

Se presentan los datos comparativos en el período 2016-2020 de los **asistentes a instancias de**

³ No se contó con Aula de Informática

Alfabetización Informacional (ALFIN), por tipo de usuario donde se comprueba que los estudiantes de ingreso, los que cursan Materno Infantil y los que se encuentran realizando sus TFI son los que más utilizan este servicio (Gráfico 4).

También se presentan los datos referidos a las **visitas que realizan los usuarios al Blog de Biblioteca**. Se puede visualizar un porcentaje de incremento anual sostenido en las visitas al Blog en el período 2012-2020 (Gráfico 6).

Por último se presentan los datos de las **búsquedas bibliográficas** realizadas durante el año y una comparación con las realizadas en el período 2016-2020. Se puede visualizar un aumento importante respecto de los últimos dos años. Esto se debe a que desde Biblioteca se ha promocionado este servicio implementado a través de un formulario web contando con la aceptación de los usuarios en su uso.

IX.- CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Desde el año 2001 la Biblioteca definió como política estimular la capacitación del personal para lo cual se facilita la salida para asistir a los eventos que sean de interés para el Servicio, y se solicita la presentación de un informe con una propuesta de aplicación a corto o mediano plazo.

Corresponde informar la asistencia a los siguientes eventos durante 2020:

Curso “Control y registro de autoridades en Formato Marc 21 - Aleph”, noviembre, organizado por el Instituto de Capacitación y Formación “José Jorge “Tito” Martínez Fontana” (UdelaR), dictado por la Mg. Cecilia Faget. Participó Flavia Muñiz.

Curso “La Propiedad Intelectual, el Derecho de Autor y la imagen humana frente al Derecho. Una mirada desde y para las prácticas en la Ciencia de la Información y la Comunicación”, 5 de agosto-30 de setiembre, organizado por Educación Permanente (FIC, UdelaR), dictado por la Mg. Djamila Romani y la Dra. Daniela Menoni. Participó Flavia Muñiz.

Curso “Herramientas y Aplicaciones de la Web 3.0 para Teletrabajar”, agosto, organizado por el Instituto de Capacitación y Formación “José Jorge “Tito” Martínez Fontana” (UdelaR), dictado por la Mg. Analía Correa y la Mg. Lía Moreira. Participó Flavia Muñiz.

Curso “Documentos digitales accesibles”, 8-27 de junio, organizado por Educación Permanente (FIC, UdelaR), dictado por la Mg. Diana Comesaña. Participó Flavia Muñiz.

Curso “Actualización sobre Indización de Documentos según Metodología LILACS”, marzo-noviembre, 9 Sesiones Virtuales con periodicidad mensual, organizado por BIREME/OPS/OMS. Participaron Flavia Muñiz y Mariela Ruiz.

Curso “Buenas Prácticas en el Proceso Editorial de Revistas Científicas para LILACS”, marzo-noviembre, 9 Sesiones Virtuales con periodicidad mensual, organizado por BIREME/OPS/OMS. Participaron Flavia Muñiz y Beatriz Celiberti.

Capacitación “Plataforma Springer”, sesión virtual, 31 de marzo, organizada por Springer. Participó Mariela Ruiz.

Curso “Elaboración de Informes”, noviembre-diciembre, organizado por el Área de Capacitación y Formación en Comunicación. Programa de Comunicación y Formas Documentales para la Gestión. Instituto de Capacitación y Formación Udelar. Participaron Alejandra Magnin y Mariela Ruiz.

Capacitación “Búsqueda y recuperación de información científica”, 22 de mayo en sesión virtual, organizada por EBSCO. Participó Mariela Ruiz.

Curso “Gestión Universitaria Integral para el diseño de las prácticas universitarias”, setiembre-octubre, organizado por el ProRectorado de Gestión. Participó Beatriz Celiberti.

Durante el año 2020 tuvieron lugar muchos otros eventos (conversatorios, webinarios, foros) de capacitación en línea donde todo el equipo de Biblioteca participó en forma alternada tomando en cuenta los intereses y la disponibilidad de horarios. Estos eventos fueron organizados por instituciones del área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información o vinculadas a ellas, tanto nacionales como regionales e internacionales.

Tal es el caso de Ebsco, Springer, Elsevier, Latindex, Universidad de Cuyo, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, SEDICI (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual) de la Universidad de La Plata, IBICT (Instituto Brasileiro de Investigación en Ciencia y Tecnología), Wikimedia Argentina, BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud), AMBAC (Asociación Mexicana de Bibliotecarios), entre otras.

Los temas abordados incluyen: la promoción de productos bibliográficos, bases de datos, contenidos digitales, manejo de gestores bibliográficos y plataformas en acceso abierto, gestión del conocimiento, ciencia abierta, ética en información.

Un tema de especial interés desarrollado por varias instituciones tiene relación con las medidas y los protocolos de bioseguridad a adoptar en las Bibliotecas luego de la reapertura y el reintegro a las actividades en forma presencial.

Otros temas que ocuparon a las instituciones se refieren al trabajo de los profesionales Bibliotecólogos en el presente y en un futuro cercano: rol de los Bibliotecólogos durante la pandemia, retos e influencia del trabajo virtual, profundización de las formas de comunicación, aspectos éticos y económicos, responsabilidad social de las Bibliotecas, contexto y nueva realidad así como recomendaciones pos la emergencia sanitaria.

X.- PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Antecedentes

En el mes de **julio 2018** se presentó, a la decana para su consideración en el Consejo, el Plan Estratégico y Operativo de la Biblioteca 2018-2020 (Exp. 221500-000057-18). Debido a las exigencias en la presentación de los informes para la Acreditación durante los años 2015-2017, no fue posible la elaboración del PE de la Biblioteca en tiempos que coincidan con el período establecido para el PE de la Facultad (2015-2019). Sin embargo se propone como plazo final 2020 como forma de integrar la estrategia de la Biblioteca en el marco de la estrategia global de la Facultad y que coincida con la finalización de la gestión del decanato actual.

El PE presentado sigue los lineamientos generales establecidos en los PE de la UdelaR y de la FE para el período 2015-2019. Se enfoca sobre aquellas líneas o ejes estratégicos sobre los cuales se esperan resultados concretos a corto plazo. Se incluyen aspectos relacionados con los ámbitos organizativos y de gestión de colecciones, de servicios, de personal y de responsabilidad social.

Se definen cinco líneas de acción con dieciséis objetivos estratégicos y medio centenar de acciones u

objetivos operacionales que marcan el rumbo de la Biblioteca para los próximos años, con el fin de reforzar los puntos fuertes y mejorar los puntos débiles, para dar respuesta a los desafíos que se presentan en la actualidad y ofrecer servicios de calidad.

Se pretende consolidar las mejoras alcanzadas, continuar apostando por la calidad y la mejora continua e incrementar la participación de la Biblioteca en los proyectos institucionales.

Se espera que se convierta en una herramienta que contribuya a continuar mejorando los servicios en un contexto, que si bien es crítico desde el punto de vista presupuestal, presenta grandes expectativas en lo relacionado al desarrollo tecnológico y profesional.

Tanto las líneas y objetivos definidos como las acciones propuestas se enmarcan en la realidad del servicio por lo que resulta fundamental contar con el apoyo institucional para su concreción. Está demás mencionar que contamos con personal técnicamente calificado y altamente comprometido con la profesión y con los usuarios que ha trabajado con gran profesionalismo.

En el mes de **febrero 2019** se mantuvo una reunión con el AA. Lic. Sergio González donde nos agradece la producción, la apropiación de las metodologías propuestas por las autoridades y la búsqueda de alineación a los objetivos estratégicos institucionales. Plantea también algunas apreciaciones en relación a dinámicas de planificación que luego fueron respondidas por esta Dirección y constan en el expediente: 221500-000057-18.

Si bien hasta el momento no ha sido remitido al Consejo, lo que sería deseable para que el órgano de máxima decisión tome conocimiento, desde el Departamento de Biblioteca se continúa profundizando en los lineamientos definidos internamente dado que se trata de Objetivos Operacionales con aspectos técnicos de Bibliotecología, que responden a necesidades del servicio y sobre los cuales ya se estaba trabajando.

Acciones u Objetivos Operacionales alcanzados o en proceso durante 2020

Línea 1: Organización y Gestión

Objetivo 1.1 Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia de los servicios.

Acción: Profundizar en las alianzas internas y externas para compartir buenas prácticas, difusión de actividades y recursos, convenios, coordinación y elaboración de trabajos en conjunto con otras Bibliotecas.

En el mes de **julio** tiene lugar el lanzamiento de la Vitrina del Conocimiento sobre Enfermería y Covid-19 a iniciativa de BIREME. La Biblioteca, en conjunto con la Cátedra de Niño/a y Adolescente colaboró en la definición de la estrategia de búsqueda para el Destaque de Salud Infantil.

Objetivo 1.2 Promover la integración de la Biblioteca en los planes y objetivos de la Facultad.

Acción: Promover la comunicación con las autoridades para la mejora de la gestión; Establecer los mecanismos adecuados de coordinación con Departamentos y Unidades del área de gestión.

En ese sentido en varios Informes de Gestión hemos insistido en proponer la generación de un **ámbito de intercambio de información** entre la Dirección Administrativa, la Dirección de Contaduría y la Decana. El objetivo es agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión. Actualmente se considera conveniente la integración del responsable de la Unidad de Informática.

Línea 2: Colecciones

Objetivo 2.1 Establecer una política de gestión y desarrollo de las colecciones.

Acción: Promover la compra de libros electrónicos.

Promover la compra de libros a través de tarjeta institucional.

a.- Durante el año se recibió comunicación del proveedor Grupo Paradigma ofreciendo la suscripción de la Base Enfeteca de España. Evaluada en primera instancia por Biblioteca se solicitó a los responsables de cada Unidad Académica valoraran su calidad y pertinencia. Como resultado fue solicitada la suscripción y se concretó desde diciembre 2020-diciembre 2021.

b.- Fue solicitada la compra de libros a través de la Empresa Amazon buscando mejorar la oferta de precios y plazos en las entregas. Se propuso realizar el pago a través de la tarjeta institucional. Esta propuesta no fue concretada.

Línea 4: Personal

Objetivo 4.1 Cubrir los cargos vacantes conformando una plantilla adecuada a las necesidades.

Acción: Gestionar la disponibilidad financiera para ocupar los cargos vacantes en la estructura, según los cuadros de ganadores de concursos.

En reiteradas oportunidades, verbal y por escrito, se ha solicitado se informe la disponibilidad para ocupar dos cargos de ingreso, de acuerdo al cuadro de ganadores de concurso y que comenzaron a ser designados a partir de 2020 (Exp. 221500-000094-19). Aún no se ha recibido respuesta.

Objetivo 4.2 Propiciar la capacitación permanente para optimizar la calidad de la gestión.

Acción: Potenciar la asistencia del personal a instancias de capacitación presenciales y en línea.

Habitualmente el personal de Biblioteca asiste a cursos presenciales y virtuales. En el año 2020 todo el personal ha asistido a numerosos cursos y eventos en línea organizados por instituciones del área de la Bibliotecología y Ciencia de la Información nacionales, regionales e internacionales.

Acción: Fomentar la integración en foros y redes profesionales así como la suscripción a boletines y listas de discusión del ámbito de la Bibliotecología y Ciencia de la Información.

Todo el personal está suscrito a varios recursos en línea como blogs, boletines, listas de discusión de temas de Bibliotecología y Ciencia de la Información que tienen por objetivo promover el intercambio de información, experiencias y conocimientos sobre la disciplina.

Acción: Fomentar la difusión de eventos profesionales a través de canales de comunicación interna con contenidos de interés profesional.

Sistemáticamente el personal difunde la información sobre eventos de interés profesional.

Línea 5: Servicios y comunicación

Objetivo 5.1 Mejorar los servicios existentes y crear otros nuevos acordes a las necesidades.

Acción: Reiterar la solicitud de compra del Buzón para devoluciones.

En el mes de **noviembre** se concreta la compra de una buzonería para devoluciones.

Acción: Coordinar acciones para el desarrollo de la BVS-E.

Durante todo el año 2020 el Comité Nacional de BVS ha trabajado para la construcción de una BVS Nacional que reúna la producción científica nacional en salud. El equipo lo conforman las coordinadoras de las BVS de Odontología, del Sindicato Médico y de Enfermería. Se cuenta con la coordinación de la Dirección de la Biblioteca de Facultad de Medicina y BIREME.

Objetivo 5.3 Fomentar un mejor conocimiento de los servicios que ofrece la Biblioteca.

Acción: Desarrollar una campaña de presentación y difusión de los servicios.

a.- En el mes de **agosto** se inicia un nuevo servicio que consiste en la publicación “Hoja Informativa”. Esta publicación, dirigida a los usuarios estudiantes, docentes y egresados de la Facultad aborda temas de interés para el quehacer académico como productos y servicios de Biblioteca, manejo de la información y fuentes confiables, aspectos formales en la elaboración de trabajos académicos, entre otros. Fue difundida por todos los medios electrónicos con que cuenta la Facultad.

b.- En **diciembre** se envía a la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE), el Manual de alfabetización informacional para estudiantes usuarios del Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Enfermería-Udelar, quedando a la espera del proceso de corrección de estilo y publicación. Es el producto final fruto de la presentación de la Biblioteca en un llamado a proyectos concursables de la CSE en el año 2018. Resultó seleccionado, se ejecuta presupuestalmente en 2019 y se diseña el documento con sus contenidos incluyendo videos tutoriales.

XI.- OTRAS ACTIVIDADES

Actividades cooperativas. A partir del año 2020 la Dirección de Planeamiento Universitario no requiere la actualización de la información de todos los Servicios de Biblioteca. Esta información se incluía en la publicación Estadísticas Básicas editada anualmente por la Universidad.

Día del Libro. En el mes de **mayo**, con motivo de la conmemoración del Día del Libro, se elaboró un gadget en las entradas del Blog de Biblioteca, alusivo a la fundación de la 1era. Biblioteca Pública de Uruguay en 1816, y se incluyó información sobre las cinco leyes formuladas por Ranganathan (Bibliotecario de la India), que significaron un importante aporte para la Ciencia de la Información.

Protocolo de Bioseguridad. En el mes de **abril** se comenzó a trabajar para el reintegro a las actividades presenciales. Esto supuso la elaboración de un protocolo de bioseguridad específico para nuestra Biblioteca y tomando en cuenta las particularidades en su funcionamiento. El documento presentado en **mayo** fue aprobado por el Consejo en **agosto** y se elaboró tomando como base el presentado ante el ProRectorado de Gestión.

Repositorio Colibri. En el año 2019 se elaboró un texto de presentación del Servicio para su publicación en la portada de acceso a las colecciones de la Facultad de Enfermería. También se elaboraron las leyendas correspondientes a las diferentes colecciones.

En el mismo año SeCIU ingresó los materiales publicados por la Comisión Sectorial de Educación Permanente. Recordamos que en el año 2016 el SeCIU había exportado los datos de los registros del Aleph que correspondían a las Tesis de Grado de 2013 a 2015 y que se encontraban a texto completo realizando una carga automática al Repositorio.

Desde Biblioteca se prepararon los documentos correspondientes a la Serie Planificación de un Curriculum de Enfermería Profesional, para lo cual fue necesario escanearlos obteniendo así los archivos digitales necesarios. Para los documentos editados fuera de la institución se obtuvieron los consentimientos de las Editoriales para publicarlos en el Repositorio Colibri.

Además de las Secciones ya definidas: Libros y Tesis, **durante 2020** se definieron otras: Historia, en la que se incluyeron documentos elaborados por autores nacionales sobre la historia de la Enfermería; Serie Planificación de un Curriculum de Enfermería Profesional, donde se incluyeron los documentos producidos entre 1966 y 1971; y Revista Uruguay de Enfermería donde paulatinamente se irán ingresando los artículos con un plan de ingreso retrospectivo hasta sus inicios.

En la medida que se solucionen las dificultades por la falta de personal se prevé continuar con el ingreso de las Tesis de Grado y de Maestría. En esta actividad se ha desempeñado la Lic. Flavia Muñiz quien recibió la capacitación oportunamente.

Agencia Nacional de Investigación e Innovación. En el mes de **junio** la Mesa de Directores de Biblioteca recibe una comunicación de la Lic. Beatriz Diconca, en su calidad de Asistente Académica del ProRector de Enseñanza Dr. Juan Cristina, quien plantea la importancia de continuar desarrollando el proyecto Timbo Biblio que consiste en construir una colección de e-books que contribuya a facilitar el acceso a materiales de estudio de nivel terciario. En estas instancias plantea la importancia de trabajar en conjunto con las Bibliotecas.

Entre los meses de **junio y julio** la Mesa de Directores mantiene instancias de encuentros con representantes de la ANII y de la CSE donde se propone la conformación de un grupo de trabajo integrado por representantes de las Biblioteca de Udelar y de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

Como resultado se envía una comunicación informando sobre la designación de representantes de la Mesa de Directores y Responsables de Unidades de Información de la Udelar.

Pendientes de años anteriores

Coordinación Postgrado. En el mes de **mayo 2019** y a iniciativa nuestra mantuvimos una reunión con la Prof. Mg. Josefina Verde con el objetivo de coordinar actividades relacionadas con:

- Propuesta para presentación de las estrategias bibliográficas en las tesis de Maestría (fue presentada en mayo (Exp. 221500-000043-19).
- Necesidad de protocolizar la presentación de las TM, especialmente lo relacionado a Biblioteca (los aportes se enviaron vía mail para su tratamiento en la Comisión Académica).
- Publicación de las TM a texto completo en BIUR y Repositorio Colibrí (la propuesta quedó de ser discutida en la Comisión Académica).

Convenio PALTEX. Anteriormente a que la Biblioteca Scoseria pasara a la órbita de la Facultad de Enfermería contaba con el Programa Paltex como un servicio más. Una vez efectuada la mudanza al 3er. piso la Biblioteca asume las actividades de coordinación del Programa que se mantuvo hasta su cancelación en diciembre 2019.

El Programa **Paltex** ofrecía acceso a manuales de texto y materiales de instrucción para enfermería y otras disciplinas, equipos para la práctica clínica, actualizados y a bajo costo, lo que resultaba muy beneficioso no sólo para estudiantes, sino también para docentes y egresados.

En el mes de **noviembre de 2019** se recibe una comunicación verbal sobre la decisión de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de cancelar el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (Paltex) en toda América Latina a partir del 31 de diciembre de 2019.

En la web de la OPS se declara que los grandes cambios en las necesidades y tendencias educativas en materia de capacitación a los estudiantes hicieron que los Estados miembros concluyeran que el Programa Paltex había cumplido su cometido.

La comunicación formal de la cancelación del Programa consta en el Exp. 220011-001439-19 que incluye un listado de materiales donados así como un acuerdo y aceptación de la donación. En conocimiento de la existencia de ese expediente Biblioteca, en el mes de **diciembre** se presenta una propuesta sobre el destino de los materiales donados que consiste en que el material libros pase a incrementar el acervo de la Biblioteca siempre que se consideren pertinentes y actualizados, mientras que el material instrumental sea derivado a la Unidad Tecnológica (Exp. 221500-000107-19).

Es importante dejar constancia que ante la imposibilidad de presenciar el inventario de los materiales en la última auditoría realizada por la OPS se le informa al AA Prof. Lic. Sandro Hernández quien sugiere colaborar en la constatación del estado físico, pertinencia y actualización de todo lo donado. Actividad que nunca se concretó, mientras tanto los materiales se encuentran en custodia de la Biblioteca. El expediente se encuentra en Decanato.

Materia Optativa/Electiva. En el mes de **diciembre 2019** fue enviada a Sección Comisiones una propuesta de materia optativa/electiva para el grado, para su tratamiento en la Comisión correspondiente. Consiste en la implementación de una asignatura con contenidos relacionados con el desarrollo de habilidades en el manejo de la información disponible: búsqueda, selección y uso ético de la información por parte de estudiantes de grado.

Para esto se utilizó el formulario vigente donde se completaron los siguientes ítems: unidad curricular, características y objetivos, resultados esperados, descripción de contenidos con programa analítico, metodología de enseñanza, evaluación y carga horaria. Hasta el momento no hemos recibido información sobre su tratamiento.

Cursos de Educación Permanente. En el mes de **setiembre** se tomó conocimiento de la retribución a una docente por el dictado de un curso sobre Búsquedas Bibliográficas, en el ámbito del Centro de Postgrado (Exp. 220011-000583-20). Se le envió nota, vía mail, a la Decana Lic. Mercedes Pérez y a los integrantes del Consejo con el objetivo de marcar una postura de rechazo a estas prácticas que se vienen reiterando desde hace tiempo, y desconocen no solo la existencia de la Biblioteca como parte de la estructura de la Facultad sino también la profesión de Bibliotecólogo, carrera impartida dentro de la Udelar.

Consideramos importante la defensa de nuestra profesión y expresar, además, que la Biblioteca atiende todas las solicitudes de los diferentes actores de la Facultad relacionadas con la implementación de instancias de capacitación.

En el mes de **octubre** el Consejo resuelve enviar la nota al Centro de Postgrado para su consideración. Aún no ha sido tratada.

Actividades desarrolladas durante todo el año 2020

Revista Uruguaya de Enfermería (RUE). Desde sus inicios en el año 1989, integramos el equipo de trabajo aportando nuestro conocimiento y experiencia, orientando en la presentación formal de la Revista y en la elaboración y presentación de las referencias bibliográficas de acuerdo al Estilo Vancouver, adoptado por la institución desde su primera publicación así como la asignación de los descriptores según el Tesauro DeCS (Descriptores en Ciencias de la Salud).

Desde el año 2018 la colaboración se reduce a la corrección de las referencias bibliográficas y a la asignación de los descriptores a todos los artículos remitidos desde la RUE.

Actualmente la RUE se encuentra registrada en el Directorio de Publicaciones Periódicas Ulrich desde 1990, incluida en el Directorio y Catálogo Latindex desde 2011, e indizada en base Lilacs y Bdenf desde 2016. Fue aceptada para ser indizada en base Scielo en el año 2016 lo que no se concretó.

Además, se encuentra indizada en la base CINAHL, que integra el paquete EBSCO-UdelaR, sólo en formato resúmenes para los artículos de los años 2014 a la actualidad. Esta gestión fue iniciada en el año 2011 y se concreta, sólo para los resúmenes desde 2014. Según consta en los propios registros, la entrada y revisión de los artículos de los años 2015-2017, fueron completados por EBSCO en el año 2018.

Desde hace varios años se ha propuesto realizar gestiones para registrar la RUE en otras fuentes de información, que incluyen publicaciones del área salud y de Enfermería de América Latina como: CIBERE, CUIDEN, DIALNET, IMBIOMED, PERIÓDICA y REDALYC.

Durante 2020 se procedió a corregir las referencias bibliográficas de los artículos enviados, así como la asignación de los descriptores correspondientes.

Consideramos importante transcribir lo informado en el Informe de Gestión 2017:

El proceso de **indización en Lilacs y Scielo** es responsabilidad de nuestra Biblioteca por lo que se requirió coordinar la capacitación brindada por personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

A fines de 2017 se encontraban indizados, en **Lilacs**, todos los artículos de los números correspondientes a 2016 y 2017. Para esto fue necesario una capacitación previa y la tramitación ante BIREME de los registros y exportación de los artículos.

La indización en **Scielo** tiene otros requisitos informáticos, no sólo la instalación de un software específico y adquisición de licencias genuinas, sino también de una mayor preparación de los artículos en lo referente a la estructura de todos los elementos que componen el documento.

Según el Manual⁴ el Programa Scielo utiliza el lenguaje XML. Esto “se apoya en los nuevos lineamientos a cumplir en breve plazo: profesionalización e internacionalización de las revistas que integran el Sitio. Los archivos en XML son pertinentes para la preservación digital y capaces en la actualidad y en el futuro de ser procesados en las nuevas tecnologías de almacenamiento, transferencia y presentación”.

La tarea de instalación de las licencias necesarias para la ejecución del software Scielo estuvo a cargo de personal del CETI, mientras que la instalación del software a cargo de personal de la Biblioteca de Facultad de Medicina.

Para la indización de la RUE en Lilacs fue designada la Lic. Adriana Ravera, mientras que para la indización en Scielo fue designada la Bach. Alejandra Magnin.

Consideramos importante transcribir lo informado en 2018:

En el mes de **julio 2018** mantuvimos una reunión con la Decana, AA. Stella Pereyra, Prof. Alvaro Díaz y Prof. Fernando Bertolotto a fin de intercambiar aspectos relacionados con la publicación de la RUE y otras bases de datos que proporcionen visibilidad.

Insistimos en los requisitos de periodicidad establecidos por Lilacs y Scielo para mantener las indizaciones y que se encuentran disponibles en internet, a lo cual la Decana informó sobre una comunicación electrónica con personal de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, donde respondía a la misma consulta de manera contraria.

Dadas las contradicciones entre ambas informaciones sugerimos confirmar la veracidad y justeza con la Directora de Biblioteca de Facultad de Medicina Lic. Mercedes Surroca, responsable última en esa materia, invitándola a asistir a una reunión en la Facultad y así evacuar todas las dudas. La propuesta fue bien recibida, sin embargo nunca fue concretada y tampoco hemos recibido más noticias.

Como resultado de esas contradicciones y el incumplimiento en la periodicidad la RUE no fue indizada en Scielo y posteriormente en el mes de mayo 2019 recibimos una comunicación de la Coordinación Scielo Uruguay informando que es necesario una nueva evaluación.

Proyecto Digitalización de las Tesis. Este proyecto se encuentra detenido por falta de personal. Desde el mes de octubre 2018, en que ingresa la Lic. Flavia Muñiz, se retomó la ejecución del proyecto asignándole la tarea. Comenzó realizando un control de los archivos existentes y sus respaldos que corresponden a los años 2007 a 2016.

Esto llevó a solicitar las actas faltantes y, según éstas, registrar las tesis que no fueron entregadas por el Departamento de Educación para luego efectuar el reclamo.

Al momento están disponibles un total de 230 tesis de grado a texto completo que pueden visualizarse en el Portal de BVS-E, en BIUR, base unificada de la Universidad y en el Repositorio Colibri.

En la medida en que se solucione la falta de personal continuaremos trabajando en la ejecución de

⁴Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Medicina. Biblioteca Nacional de Medicina. Manual XML: preparación de documentos y marcación Scielo. Montevideo: BINAME-CENDIM; 2017.

este proyecto. Este producto integra la Biblioteca Virtual en Salud en Enfermería (BVS-E), conformándose un repositorio institucional, lo que contribuirá a reunir toda la información y la documentación existente de calidad sobre la disciplina.

Presentación de los TFI. Como informáramos en Informes de Gestión anteriores, en el año 2012 se presentó una propuesta para normalizar la presentación de los TFI y publicarlos en **modalidad de acceso abierto**, por lo que se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Decana y el Departamento de Educación.

Esta propuesta incluyó el diseño de **tres formularios**: hoja de aprobación contemplando la inclusión de los datos necesarios para el ingreso del documento en nuestra base de datos, constancia de haber recibido una tutoría en Biblioteca para la corrección de los aspectos formales de presentación y elaboración de las citas bibliográficas y el consentimiento para la publicación del trabajo en la web.

Para esto durante 2014 se realizaron gestiones con el Departamento de Educación, Postgrado y la Decana. Se generaron los Exp. 220022-000136-14 en respuesta a consultas del Centro de Postgrado, y 221500-000040-14 a la Decana informando sobre los avances en la ejecución del proyecto y su relación con la conformación del Repositorio de la Universidad.

Se presentó un histórico referido al tema con sus antecedentes en la Facultad y en el CDC. También se detalla el proceso de implementación del Proyecto de Digitalización de las Tesis en Facultad y su posterior proceso de inclusión en el Repositorio Colibrí.

En lo que concierne a su implementación, podemos informar que el Departamento de Educación resuelve que su implementación regirá para los estudiantes de generación 2011 en adelante. A partir de 2015 se comienzan a recibir tesis de generación 2011 a los cuales se les organiza los talleres de formación de usuarios y al finalizar el proceso se les otorga la constancia correspondiente.

Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería (BVS-E). Al igual que en años anteriores **durante el año 2020** se continúa con las actividades relacionadas con el mantenimiento de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería que consisten en la actualización de las bases bibliográficas locales (de libros, revistas y de tesis), y los espacios correspondientes al Directorio de Eventos y a las Búsquedas por temas.

Se continuó con la indización de la Revista Uruguaya de Enfermería en base Lilacs, para lo cual se había recibido capacitación para el ingreso en la nueva aplicación (FI-Admin) de BIREME. Esta actividad incluye, además del ingreso, la asignación de descriptores y los controles de calidad. Se desempeña en este sector la Lic. Flavia Muñiz.

Como **recomendaciones finales** se pueden señalar la necesidad urgente de actualizar la integración de los Comité Consultivo y Ejecutivo, la actualización de la Matriz de Responsabilidades, la definición de una agenda anual de actividades y la promoción de instancias de capacitación a estudiantes, docentes y egresados de nuestra Facultad.

Como todos los años en el mes de **octubre** se solicitó (vía mail a Sección Compras), la renovación del pago del servidor de Montevideo.Comm, empresa que aloja en forma conjunta todas las BVS de Uruguay a la vez que se encarga del mantenimiento de todos los portales.

En el mes de **abril** se solicitó la contratación del Informático Barzilai Spinak a partir del 1º de junio hasta 31 de diciembre, adjuntando la propuesta de servicios para mantenimiento de la BVS-E para el resto del año (Exp. 221120-000645-20). En el mes de **diciembre** se solicitó la renovación del contrato del Inf. Barzilai Spinak para el año 2021 incluyendo propuesta de servicios para mantenimiento,

informe de las actividades realizadas durante el semestre y los resultados obtenidos (Exp. 221120-000033-21).

Consideramos importante transcribir lo informado en Informes de Gestión anteriores:

Desde el año 2014 se ha planteado al Decanato la preocupación sobre la situación referente al funcionamiento de la BVS-E. Consideramos que estamos en un momento de estancamiento. Si bien la Facultad ha mantenido su aporte en lo económico (contratación del asesor y mantenimiento del servidor), se presentan obstáculos que dificultan su funcionamiento.

En ese sentido ha sido planteada la preocupación por la ausencia de las otras instituciones que integran la BVS-E como el Colegio de Enfermeras y la División Enfermería del Hospital de Clínicas. Otros temas importantes son los plazos y las tareas no cumplidas, la no convocatoria al Comité Consultivo, órgano que debe aprobar el Plan de trabajo formulado otorgando el respaldo académico.

Recordamos que para un correcto funcionamiento es necesario que todas las instituciones realicen sus aportes, se cumplan los plazos y tareas planificadas, se convoque por lo menos una vez en el año al **Comité Consultivo**, quien debe respaldar todas las actividades de la BVS-E.

Se recuerda que se había elaborado un **Plan de Desarrollo incluyendo metas y actividades para 2014 y 2015** para ser considerado por el Comité Consultivo. En el mes de mayo 2015 fue presentada otra **Propuesta de Plan de Desarrollo 2015-2016**, producto del análisis y discusión con el conjunto del equipo de Biblioteca así como de la Biblioteca de la UCU (Exp. 221500-000037-15, según Expe+ se encuentra en Secretaría de Decanato desde mayo 2015). Este Plan debía ser presentado y aprobado por el Comité Consultivo que no se convoca desde 2013.

Como se ha planteado, la BVS-E representa un insumo importante para la recopilación y difusión de la producción científica sobre la disciplina, así como para la Acreditación institucional. Esto siempre que se encuentren todos sus productos actualizados. Para lograrlo sería necesario redefinir la Matriz de Responsabilidades aprobada en el año 2012, actualizándola según nuevas posibilidades y lograr el compromiso de todas las instituciones participantes.

Biblioteca Virtual en Salud Nacional. En coordinación con el Comité Nacional de BVS Uruguay **durante 2020** se ha trabajado para la conformación de una BVS de Uruguay. Para esto se cuenta con la colaboración de Bireme quien propuso un Plan de Acción modelo que incluye aspectos de Gestión de la BVS, actualización del control bibliográfico, desarrollo del portal, y los relacionados con los servicios a los usuarios.

El modelo de trabajo se aplica también para las BVS-Enfermería de Uruguay y la Regional. **En el año 2020** se trabajó para la actualización de la información contenida en el Directorio de Centros Cooperantes de Uruguay y en la definición y redacción de los criterios de calidad para la selección de documentos a ser incluidos en la BVS Nacional.

Biblioteca Virtual en Salud-Enfermería Regional. En el mes de **junio** y en el marco de una reunión de las Redes de Enfermería de OPS, que tuvo lugar en abril, donde se encontraban todos los coordinadores, la Red de BVS-E presenta un proyecto que consiste en la construcción de una Vitrina del Conocimiento sobre Enfermería vinculada a COVID-19, con Destacques generales y Destacques de las Redes entre los que se encuentra uno sobre Salud Infantil.

Dada la participación de la Prof. Lía Fernández por la Red ENSI (Enfermería en Salud Infantil) es que Uruguay quedó como responsable del diseño de la estrategia de búsqueda para la recuperación de la producción científica en las diferentes bases de datos y recursos de información disponibles. Esta actividad demandó la conformación de un equipo de trabajo integrado por docentes de la Cátedra de Niño/a y Adolescente en conjunto con bibliotecólogos de nuestra Facultad.

Posteriormente, en la medida que se incorpore personal a la Biblioteca proyectamos abocarnos a la selección, evaluación, compilación e indización de la documentación referida a la temática Enfermería y Covid-19 vinculada a la Salud Infantil, en las bases Lilacs y Bdenf de acuerdo a criterios

de calidad, pertinencia e idoneidad. Para esto nuestra Biblioteca elaboró un documento con la definición de los criterios de calidad para la inclusión de la producción científica sobre el tema.

El lanzamiento de la Vitrina se llevó a cabo el martes 28 de **julio** de 2020 a través del canal de Youtube de BIREME, con la asistencia de numerosos participantes de ambas disciplinas y se puede acceder a través del siguiente link: https://bvsenfermeria.bvsalud.org/vitrinas/post_vitrines/enfermeria-covid-19/

En el mes de **julio** desde la coordinación de la BVS-E Regional se recibió la invitación a los Editores de Revistas de Enfermería y a los coordinadores nacionales para integrar sus registros en la base BDEF. Esta propuesta responde a que se unificaron los criterios de calidad exigidos en BDEF con los de Lilacs, por lo que aquellas revistas que ya se encuentren indizadas en Lilacs pueden incorporarse también a BDEF. Es el caso de la Revista Uruguaya de Enfermería.

Para la concreción de esta propuesta Bireme elaboró un plan de marcación automática y retrospectiva por lo que la RUE ya se encuentra indizada en BDEF con los registros desde 2016.

Compilación y publicación de la Bibliografía Nacional de Enfermería. Como hemos planteado en informes anteriores, desde hace varios años iniciamos esta actividad. Fue cumplida la primera etapa que consistió en reunir y registrar la documentación publicada por docentes de la Facultad y existente en la Biblioteca.

La segunda etapa consiste en el ingreso y análisis de los artículos de la RUE, 3er. época, 2006 a la actualidad en que la revista cumple con parámetros de arbitraje. Su contenido será registrado en el software Aleph y en el Repositorio Colibri y en las bases Lilacs y BDEF.

Para reunir toda la producción nacional de Enfermería es necesario convocar a docentes y egresados para que acerquen sus trabajos, publicados o no, presentados en eventos científicos o a nivel institucional, tanto en el país como en el exterior. Esta actividad se encuentra postergada por falta de personal.

Proyecto Manual de Alfabetización Informacional de Biblioteca. En el año 2018 Biblioteca se presentó ante la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) de la UdelaR para postular al llamado a proyectos concursables en la línea de Manuales Didácticos para la Enseñanza de Grado. Este proyecto resultó seleccionado y ejecutado presupuestalmente en 2019.

Esto representó una importante oportunidad para el servicio y nuestros usuarios. Fue elaborado un Manual de Biblioteca para estudiantes que complementa y respalda la capacitación ofrecida en los talleres de Alfabetización Informacional (ALFIN) y que incluye las herramientas necesarias con el objetivo que los usuarios desarrollen destrezas y procesos de pensamiento crítico para acceder a la información, evaluarla, y utilizarla de manera efectiva y ética.

Incluye un marco teórico y referencial sobre ALFIN, antecedentes en la UdelaR y en la Facultad de Enfermería, la descripción y manejo de las diferentes fuentes, etapas de la investigación bibliográfica, aspectos formales y legales a tener en cuenta en la elaboración y presentación de trabajos académicos. Se complementa con videos didácticos y ejercicios prácticos de búsqueda. Los videos se encuentran disponibles en el canal de youtube de la Facultad.

Se cumplieron con las pautas de estructuración previstas y dada la naturaleza del Manual estuvo involucrado todo el personal de Biblioteca en la elaboración y ejecución del producto final que fue presentado en **diciembre de 2020**. Se espera su difusión en la web luego de culminado el proceso de corrección de estilo a cargo de los técnicos de la CSE.

XII.- ACTIVIDADES CENTRALES

Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas. Varios temas ocuparon la atención de la PCAB y la Comisión Asesora. Desde hace varios años se continúa trabajando para la incorporación de nuevos servicios como los CENURES. En la Asignación Presupuestal sólo se contempla con presupuesto al CURE y al CENUR Litoral Norte. Resta incluir los Centros Universitarios de Rivera y Tacuarembó. Con este fin se asigna un monto para la compra de libros que varía según el remanente en el momento de estar finalizando el proceso de la compra.

Debido al incumplimiento y retraso en las entregas por parte de los proveedores, se estudia la posibilidad de realizar las **compras a través de Amazon**. Esto requiere que cada uno de los Servicios cuente con la tarjeta institucional para compra internacional.

El Responsable de PCAB Lic. Néstor Gamarra, en conjunto con algunos Servicios, ha planteado la necesidad de trabajar en la elaboración de pautas y criterios generales de **evaluación de recursos de información** para la selección y renovación de títulos.

Permanentemente desde la PCAB se envía información sobre bases de datos que contienen publicaciones de las diferentes áreas del conocimiento. Se pretende que desde las Bibliotecas se evalúen para su incorporación a los paquetes de suscripciones. **Durante 2020** se envió para evaluar la base Enferteca, un paquete con materiales específicamente sobre Enfermería el cual finalmente fue aceptado su suscripción por parte de la Facultad.

El **convenio con ISTEAC** (Consortio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología), fue renovado por otro año y se plantea recopilar información y elaborar un documento donde se difunda a qué recursos se tiene acceso a través del mismo. Se planteó la posibilidad de organizar una capacitación abierta a todas las áreas para el uso de los contenidos accesibles por el Convenio.

Se está trabajando en la elaboración de una propuesta para la **Compra Centralizada de Libros** para toda la Udelar, a través de la PCAB. De concretarse se racionalizarían los recursos económicos obteniendo mejores cotizaciones de los proveedores de plaza.

Por último, en el mes de **noviembre** la PCAB informó que el proveedor Publiciencia cambió su modelo de negocios para el año 2021 donde solamente gestionará las suscripciones en formato electrónico (se adjunta comunicación). Las publicaciones en formato papel que los Servicios habían seleccionado para 2021, fueron nuevamente adjudicadas a otros proveedores, de acuerdo a un plan que PCAB estableció y contó con el acuerdo de los Servicios.

Cabe destacar que la diferencia de precio en las cotizaciones de los nuevos proveedores fue asumida centralmente y los Servicios no debieron realizar nuevos traspasos complementarios. En el caso de Enfermería insumió U\$\$ 418 (cuatrocientos dieciocho dólares), que se sumaron a lo adjudicado inicialmente por PCAB.

Mesa de Directores. Este órgano, integrado por todos los Directores y Responsables de Servicios de Información, tiene como cometido coordinar y desarrollar diversas actividades a fin de unificar criterios en materia técnico-profesional, y elaboración de propuestas y proyectos en conjunto.

Durante el año se abordaron varios temas, como una comunicación enviada el **24 de marzo** al ProRector de Gestión informando que desde las Bibliotecas Universitarias fueron tomadas algunas **medidas en relación a la pandemia**. Las medidas tomadas procuran la mejor manera de proporcionar acceso a la información sin comprometer la seguridad de los usuarios y del personal de las bibliotecas, teniendo en cuenta la necesidad de reducir al mínimo la circulación de las personas.

Estas medidas se relacionan con: la atención y referencia virtual; la creación y difusión de tutoriales de acceso a servicios virtuales, bases de datos y portales bibliográficos; el uso de la plataforma Eva para la publicación de manuales y libros electrónicos; facilitar el uso de colecciones de libros electrónicos del portal Timbó y otros; establecer acuerdos con editoriales para el acceso a sus productos y servicios a través de usuario y clave; renovación automática de los préstamos periódicamente y mientras persista la situación.

En materia de gestión, se informó que se llevan a cabo aquellas tareas que las Bibliotecas pueden realizar en la modalidad de teletrabajo. En ese sentido se profundizaron los contactos entre colegas y el intercambio de buenas prácticas en la organización del trabajo a distancia. Cabe mencionar que, en un principio, no se contaba con el acceso a todas las herramientas necesarias por lo que a través de la interfaz web (BIUR) se realizaron controles de calidad en las bases a fin de normalizar criterios en el ingreso de los registros bibliográficos.

Posteriormente se pudo contar con conexiones a VPN (Virtual Private Network), lo que permitió la conexión a las redes de los Servicios posibilitando trabajar en el software de gestión integral de Bibliotecas (Aleph), realizando las modificaciones que surgieron de los controles de calidad.

Otras actividades pudieron llevarse a cabo sin dificultad dado que se accede en forma remota. Tal es el caso del Repositorio Colibri, los ingresos de los artículos de la RUE en base Lilacs y Bdenf. Pudieron realizarse los informes de inversiones para la PCAB, evaluaciones de productos ofrecidos por proveedores extranjeros, evaluación y actualización de materiales y presentaciones para los talleres de ALFIN, listados de libros sugeridos para la compra, participación en instancias de capacitación en línea.

El **29 de abril** se elaboró un **Protocolo de bioseguridad** y conservación de materiales en las Bibliotecas Universitarias en tiempos de Covid-19, apuntando al reintegro a las actividades presenciales. Fue presentado ante el ProRector de Gestión y a las autoridades de cada uno de los Servicios.

Este protocolo fue elaborado en conjunto por la Mesa de Directores y Responsables de Unidades de Información de la Udelar, tomando en cuenta la bibliografía vigente y especialmente recomendaciones de expertos nacionales y extranjeros los que proporcionaron capacitación y asesoramiento en línea.

Otro tema tratado fue la **representación de las Bibliotecas de Udelar en la ANII** especialmente para lo relacionado con el Portal Timbo. Dado que la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) designó un representante ante la Agencia, se planteó la importancia de que PCAB tuviera participación (con respaldo institucional) en las negociaciones y acuerdos que Udelar pueda concretar con ANII.

Se considera necesario integrar un interlocutor con dominio del tema adquisiciones y pueda monitorear la pertinencia de la selección de materiales que hace la Agencia, su uso, notificación de bajas y altas de revistas, etc. especialmente teniendo en cuenta que la Udelar analizaba la posibilidad de asignar recursos para el **Proyecto TIMBÓ BIBLO**. Algunas áreas tienen muy poca representatividad en los contenidos seleccionados por ANII para negociar la compra.

Jornadas de Bibliotecas Universitarias. Por iniciativa de varios colegas Directores y Responsables de Unidades de Información se decidió en 2019 organizar un evento con el objetivo de socializar las buenas prácticas en las Bibliotecas de la Udelar. Se pretendía crear un espacio de intercambio de experiencias en torno a las temáticas, actividades, servicios, productos y situación actual de las bibliotecas universitarias.

Se nombraron varias Comisiones: Organizadora, Científica, Logística y Difusión, Inscripciones-Acreditación-Certificados. Se definieron los ejes temáticos, pautas de presentación de los trabajos, bases de concurso para el logo, se realizaron gestiones con el ProRector de Gestión y la Unidad de Comunicaciones de la Udelar, se diseñó el afiche de presentación y se contactaron posibles auspiciantes.

Durante 2020 se recibieron varios resúmenes de trabajos de diferentes Bibliotecas, se definió el logo a utilizar, se diseñó una Gacetilla de Difusión interna, se difundieron las plantillas para los posters y se obtuvo información de costos para la presentación de posters incluyendo diseño, impresión y soporte. Fue solicitado al SeCIU el uso de la plataforma para congresos y se trabajó en conjunto para el diseño y contenidos del sitio web.

El evento estaba previsto realizarse en abril de 2020 quedando suspendido por la situación sanitaria hasta nuevo aviso.

Reunión con Dr. Luis Leopold. En el mes de **octubre** la Mesa de Directores recibe invitación del ProRectorado de Gestión para participar de un encuentro de trabajo para la elaboración de una propuesta de creación de una red de unidades de información con miras a la articulación de políticas para la gestión de fondos, colecciones y repositorios documentales de archivos y bibliotecas de la Udelar.

Al mismo tiempo circuló un documento elaborado por docentes de la FIC y sin conocimiento ni participación de la Mesa de Directores. Surge del diálogo entre los representantes académicos de la FIC y el equipo del ProRectorado de Gestión y plantea una propuesta relacionada con la “Gestión de la red de unidades de información: bibliotecas, archivos y repositorios”.

La reunión se llevó a cabo presencialmente en instalaciones de la FIC, y contó con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Mesa de Directores y Responsables de Unidades de Información de la Udelar, la decana de la FIC, el ProRector de Gestión Dr. Luis Leopold, sus asistentes académicos y la Directora General de Personal.

Si bien se abordaron conceptos volcados en el documento el planteamiento estuvo centrado en temas como: lograr mejores niveles de articulación y colaboración, fortalecer el trabajo de preservación digital y los servicios de referencia, implementación del estante abierto, desarrollo de colecciones híbridas, certificación de calidad según normas ISO, transformación estética, integración de obras de arte en espacios universitarios, premio para publicaciones en acceso abierto, estudios sobre uso y descarga de publicaciones, y la creación de un portal de bibliotecas de la Udelar.

Como respuesta la Mesa de Directores plantea que gran parte de estas propuestas se desarrollan en todas o la mayoría de las Bibliotecas y aquellas en que no es posible hacerlo se debe a deficiencias en las infraestructuras físicas y a limitaciones tanto presupuestales como de personal.

Luego del intercambio de visiones y opiniones se consideró necesario la elaboración de un diagnóstico y propuestas por parte de los propios involucrados (Personal de las Bibliotecas). Para esto se trabajó en un relevamiento tomando en cuenta los siguientes ejes: Presupuesto, Recursos Humanos, Desarrollo de Servicios de Referencia, Desarrollo de Colecciones, Acceso Físico a Colecciones, Procesos de Evaluación y Reconocimiento de Calidad de los Servicios, Automatización de las Bibliotecas, Preservación y Conservación de las Colecciones, Digitalización de las Bibliotecas, Sistema de Usuario Único, Capacitación de Recursos Humanos, Publicaciones, Extensión, Archivos y otras Unidades de Información, Infraestructura Física, Parque Informático, y Observaciones donde se incluyeron los aspectos no contemplados en otros ejes.

El documento incluyó propuestas en cada uno de los ejes y fue presentado en 2021.

Otros temas que concentraron la atención de la Mesa de Directores fueron: el funcionamiento del Software Aleph, la importancia de normalizar criterios y metodología de trabajo y las instancias de capacitación organizadas por el SeCIU en conjunto con el Instituto de Capacitación y Formación de la Udelar, y la actualización de la información contenida en el Portal de la Udelar referente al sitio destinado a Recursos de Información.

Agenda web. En el mes de **octubre** se inician las gestiones con el SeCIU a fin de comenzar a trabajar con la Agenda web para la atención al público en forma presencial. Durante **octubre y noviembre** se concretaron los pasos establecidos para su implementación: coordinación de una reunión informativa con todo el personal, envío de un demo y organización de una capacitación virtual en el manejo de la herramienta, solicitud formal a través de un formulario, intercambio de datos e información sobre usuarios, roles y trámites, configuración de los recursos y definición de días, horarios y cupos.

Tribunal concurso Experto. Esta Dirección integró el Tribunal de Concurso de Ascenso a Experto en el Escalafón A2 Grado 13 Bibliotecólogo, en representación de la Udelar. Las actividades se desarrollaron de forma presencial y virtual hasta la entrega de los resultados en Sección Concursos-Udelar culminando el proceso en forma exitosa.

Mesa del Área Salud. En estas instancias se informa sobre las actuaciones en la Partida Central de Adquisiciones Bibliográficas (PCAB, ya informado ut supra), y se colectivizan temas comunes a las Bibliotecas del área.

XIII.- CONCLUSIONES

A partir de la pandemia por COVID-19, donde nadie ha podido permanecer al margen, es que se hace necesario que desde cada lugar que ocupemos todos debemos repensar y replantearnos el modo de vivir, tanto en lo individual como en lo colectivo. Sin duda que situaciones como ésta nos dejan enseñanzas invaluable que deben contribuir a un cambio de mentalidad y de accionar que permitan reconfigurar el pensamiento social desde el humanismo para reconstruir una vida más humana y unir esfuerzos para lograr una sociedad más justa y solidaria.

Específicamente desde las Bibliotecas reflexionamos sobre su rol dentro de la sociedad, su responsabilidad en la generación de pensamiento crítico y su contribución en la construcción de ciudadanía. A lo largo de la historia las Bibliotecas han soportado guerras, desastres naturales y provocados, cambios políticos y religiosos, y siempre han logrado adaptar su funcionamiento buscando un equilibrio que permitiera su supervivencia.

Actualmente, en un contexto desafiante, el personal de las Bibliotecas enfrentamos retos y grandes transformaciones en nuestras formas y prácticas de trabajo. Hemos aprendido a desarrollar en armonía nuestras actividades, adaptándonos y conviviendo lo presencial y lo virtual. El rol de orientador e intermediario entre el caudal de información y el usuario para el acceso a la misma se mantiene promoviendo el desarrollo del teletrabajo, la adecuación de instalaciones, y la colaboración en la definición de enfoques en la investigación, ofreciendo más herramientas para lograr usuarios más autónomos.

Reiteramos las conclusiones planteadas en informes de gestión anteriores.

Durante los años de gestión de esta Dirección, hemos formulado diferentes propuestas basadas en la realidad y en estudios realizados sobre usuarios y colección. De esta manera hemos sustentado el trabajo de estos años y continuaremos desarrollando propuestas que resulten de beneficio para estudiantes, docentes y egresados, así como también que signifiquen un desafío profesional para el equipo de trabajo.

En los últimos años, y motivados por las instancias de evaluación institucional y **acreditación a nivel regional**, las autoridades han dado claras señales de voluntad política en materia de inversiones para el Departamento de Documentación y Biblioteca. No obstante, esto no es suficiente. Consideramos imprescindible la **definición de una política de inversión anual** en material bibliográfico que permita adecuar el desarrollo de la colección a las necesidades de los usuarios.

No menos importante es la **dotación de personal**. Se ha insistido permanentemente en la necesidad que la Facultad informe disponibilidad financiera para ocupar cargos vacantes con los cuadros de ganadores de concurso. La persistente negativa afecta el desarrollo de productos y servicios que beneficiarían a los usuarios y a la Facultad toda.

Los proyectos de Digitalización de las Tesis de Grado y Postgrado de la Facultad, así como la Conformación de la Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería han significado no sólo una mayor visibilidad de la producción académica de la Facultad, sino también han permitido un reposicionamiento de la Biblioteca en la prestación de servicios, por ser tareas y actividades que significan un gran desafío para el personal profesional.

Con la presentación del **Plan Estratégico y Operativo de Biblioteca** se pretende consolidar las mejoras alcanzadas, continuar apostando por la calidad y la mejora continua e incrementar la participación de la Biblioteca en los proyectos institucionales.

En varias oportunidades hemos insistido en la **generación de un ámbito de intercambio de información** entre la Dirección Administrativa, la Dirección de Contaduría y la Decana. El objetivo es, por un lado, agilizar los canales de información y comunicación de forma de manejar criterios unificados y una toma de decisiones consensuada en el área de gestión.

Por otro, propiciar el desarrollo de **vínculos adecuados y fluidos**, así como una **comunicación permanente** entre los diferentes actores de la institución. Dada la dispersión geográfica que ha promovido un alejamiento y distanciamiento de las realidades que vive el personal de los diferentes locales, se hace necesaria esa comunicación que puede fortalecerse a través de los medios electrónicos disponibles, por ejemplo vía mail.

XIV.- ANEXOS:

1. Gráficos